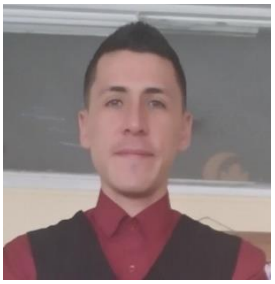
HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:	Sebastián Bernal Ramos
Dirección:	Calle 4 #69B-40
Teléfono:	321 275 0363
Lugar y Fecha De Nacimiento:	Bogotá, noviembre 18 de 1994
Edad:	30 años
Estado Civil:	Soltero
Documento De Identificación:	1 012 416 182 de Bogotá
País y Ciudad:	Colombia, Bogotá D.C.
E-Mail:	sebastianrun07@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en ciencias del deporte y de la Educación Física, con una sólida fundamentación científica disciplinar, una comprensión adecuada de la realidad social en la cual se enmarca el ejercicio de la profesión, una apropiada formación técnica para la acción eficiente y un compromiso ético con su entorno social y con el País. Con una apropiada actitud frente a los procesos investigativos propios de sus disciplinas y prácticas sociales, con el fin de contribuir a la identificación y solución de problemas de su entorno social y del País.

Proyectar la acción de la Cultura Física en la zona de influencia del programa, como condición necesaria para contribuir al desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida. Contribuir en la construcción de una Cultura Física Nacional, necesaria para el fortalecimiento de nuestra identidad a partir de tradiciones y prácticas de la Sociedad Colombiana. Con capacidad para asumir éticamente su desempeño profesional y su compromiso social.

Es competente en forma general para:

Diseñar y orientar el desarrollo de procesos de la Cultura Física, tanto en el campo del deporte como de la Educación Física, en instituciones educativas y el campo de la actividad no formal. Diseñar y realizar o participar en el desarrollo de proyectos de investigación con enfoque interdisciplinario, en los campos propios de la Cultura Física. Trabajar eficientemente en equipo con profesionales de la propia disciplina o en procesos interdisciplinarios. Construir relaciones interpersonales positivas en su ámbito de trabajo y en la sociedad en general.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Discapacidad, Educación Física, Recreación y Deporte: Adaptados
Corporación Universitaria Cenda
08 de enero 2020 – 18 de diciembre 2020

Profesional en Ciencias del deporte y la educación física
Universidad De Cundinamarca
15 de enero 2013 - 7 de marzo 2018

Técnico en Gestión en sistemas de manejo ambiental
Colegio Claretiano
2 Años Cursados
25 de enero 2010 – 23 de noviembre 2011

Bachiller Académico
Colegio Claretiano
6 Años Cursados
2006 – 2011

Básica Primaria
Colegio Claretiano
5 Años
2001 – 2005

CURSOS Y OTROS

Fundamentos en Administración Deportiva
SENA virtual
01 de agosto – 01 de septiembre 2020

Técnicas de Quiromasajes
FIEP
1 de octubre – 30 de octubre 2016

Ingles Beginner
SENA virtual
08 de febrero – 08 de mayo 2012

Técnicas de Cultura Física
SENA virtual
07 de marzo – 07 de mayo 2012

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Misioneros de la Divina Redención (FUMDIR)
Bogotá D.C., Colombia
Profesional en Ciencias del deporte y la educación física
Funciones:

- Promover, incentivar y masificar técnicamente la formación de la niñez y juventud con discapacidad
- Promover la independencia de personas con discapacidad en el acceso a servicios de movilidad, ocupación y educación
- Estimular el desarrollo psicomotor de los niños, niñas y jóvenes, para el desarrollo de una actividad sana y saludables para su vida
- Fortalecer el deporte para personas con discapacidad, con el fin de participar en diferentes olimpiadas y campeonatos ya sean de carácter nacional, departamental o municipal
- Llevar adecuadamente estadísticas, formatos de inicio e informes de seguimiento y evolución de los usuarios
- Diligenciar los formatos diseñados dentro de los procedimientos establecidos en los procesos

Mayo de 2022 – Marzo de 2025

Decathlon Colombia
Bogotá D.C.
Asesor Comercial deportes de montaña
Funciones:
Atención al cliente, gestión de productos, asesorar al cliente, acompañarlo a las zonas de la tienda deseadas y llevar a cabo un buen proceso de venta. Recepción e implantación diaria de los productos y control de stock, tareas rutinarias y realización de las tareas diarias.
Junio de 2021 – Enero de 2022

Centro de Apoyo para Discapacidad
Mosquera, Cundinamarca
Profesional en ciencias del deporte y la educación física
Funciones:

- Promover, incentivar y masificar técnicamente la formación de la niñez y juventud con discapacidad
- Promover la independencia de personas con discapacidad en el acceso a servicios de movilidad, ocupación y educación
- Estimular el desarrollo psicomotor de los niños, niñas y jóvenes, para el desarrollo de una actividad sana y saludables para su vida
- Fortalecer el deporte para personas con discapacidad, con el fin de participar en diferentes olimpiadas y campeonatos ya sean de carácter nacional, departamental o municipal
- Llevar adecuadamente estadísticas, formatos de inicio e informes de seguimiento y evolución de los usuarios
- Realizar visitas domiciliarias de evaluación y seguimiento a los usuarios del CAD
- Diligenciar los formatos diseñados dentro de los procedimientos establecidos en los procesos

Septiembre de 2018 – Diciembre de 2020

Sport Bogotá FC
Bogotá D.C.
Profesor de Futbol
Funciones: Se hace cargo de motivar al equipo completo. Planifica las sesiones de entrenamiento y los partidos. Confecciona los entrenamientos, teniendo en cuenta la duración y los objetivos. Cuidado del material y las instalaciones.
Marzo de 2018 – Agosto de 2018

Club deportivo Xystos CFD
Bogotá D.C.
Profesor de Voleibol y Futbol
Funciones: Se hace cargo de motivar al equipo completo. Planifica las sesiones de entrenamiento y los partidos. Confecciona los entrenamientos, teniendo en cuenta la duración y los objetivos. Cuidado del material y las instalaciones.
Mayo de 2017 – Febrero de 2018

Academia de futbol la colina bosa
Bogotá D.C.
Profesor de Futbol
Funciones: Se hace cargo de motivar al equipo completo. Planifica las sesiones de entrenamiento y los partidos. Confecciona los entrenamientos, teniendo en cuenta la duración y los objetivos. Cuidado del material y las instalaciones.
Enero de 2015 - Mayo de 2016

REFERENCIAS

FAMILIARES

Jairo José Muñoz
Gerente
Diseños y Señalización Limitada
3102014133

Jenny Marcela Soto Ramos
Asesora Call center Bilingüe
Teleperformance
3115134462

PERSONALES

Brayan Alexander Esguerra Prieto
Desarrollador de software
Lyra Colombia S.A.S.
3168206957

Loren Natalia Álvarez Angarita
Director contable
B&R Consultores y contadores asociados Ltda.
3046395714



Sebastián Bernal Ramos
C.C. 1012416182

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.416.182**

BERNAL RAMOS

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Bernal Ramos

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-NOV-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00417930-M-1012416182-20121221 0031914194A 1 38894623

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 1761

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 032 del 3 de Noviembre del 2000, en Grado Ordinario del día 07 del mes de marzo de 2018, otorga a:

SEBASTIAN BERNAL RAMOS

C.C. No 1.012.416.182 de Bogotá D.C

EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 07 del mes de marzo de 2018, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO**
(FDO) EL GRADUADO: **SEBASTIAN BERNAL RAMOS**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 5, Folio No. 1761
Soacha, 7 de marzo de 2018

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN SOACHA

FACULTAD: CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
ACTA DE GRADO No: 1761
LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 123
FECHA: 7 DE MARZO DE 2018
REGISTRO DE DIPLOMA No: 10783
FECHA DE EXPEDICIÓN: 7 DE MARZO DE 2018

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
Admisiones y Registro
U.D.E.C.

Powered by CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Sebastian Bernal Ramos

C. C. No. 1.012.416.182 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 07 días de Marzo de 2018

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 123 del libro 002

Soacha, 07 de Marzo de 2018

Registro: 10783

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Sebastián Bernal Ramos

C.C. 1.012.416.182 de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Especialista en Discapacidad

Educación Física, Recreación y Deporte: Adaptados

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

Rector

Ivo Amelia Hoyos L
Director del Programa

Secretario General (C)

Registrado Folio 215 No 4035

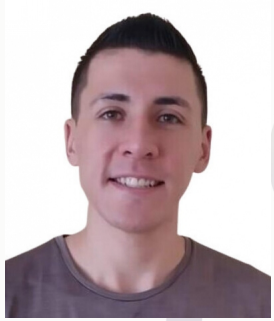
Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 76413

Sebastian
Bernal Ramos

CC 1012416182

Título

Profesional en ciencias del deporte y la educación física

Institución de Educación Superior

Universidad de Cundinamarca - UDEC - Soacha

Año de Graduación

2018

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
26-05-2025

FUMDIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

SEBASTIÁN BERNAL RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.012´416.182 expedida en Bogotá D.C., ha sido contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **Educador Físico,** en atención a personas con Discapacidad, dentro de los siguientes periodos:

- Desde el pasado cinco (05) de mayo de 2022 hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022 para el desarrollo del convenio No. 7365 celebrado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-2561-0216/22.
- Desde el pasado diecisiete (17) de diciembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024 para el desarrollo del convenio No. 9362 celebrado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-9362-0049/22.
- Desde el pasado primero (01) de agosto de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 para el desarrollo del convenio No. 8411 celebrado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato por obra o labor No. FUMDIR-LAB-0158/24.
- Desde el pasado primero (01) de enero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025 para el desarrollo del convenio No. 8411 celebrado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-8411-0070/25.

Prestando su servicio bajo la obligación general de contribuir al cuidado y preservación de la salud, al fomento de la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, la ocupación del tiempo libre impulsa una vida activa en contra del sedentarismo; los medios utilizados son el juego motor, la iniciación

deportiva, el deporte educativo, la recreación; la educación física está orientada para el desarrollo de competencias que permitan la integración de la corporeidad, la expresión y realización de desempeños motores sencillos y complejos, el dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas, mantiene las destrezas motoras de las personas con discapacidad, a partir de la implementación de actividades grupales e individuales orientadas al acondicionamiento motor, que faciliten la participación de la población en cada uno de los programas y que mejoren su motivación. Para lo anterior deberá desarrollar las siguientes actividades específicas: 1. Realizar la exploración de las condiciones motoras de las personas del Integrarte, dentro del proceso de valoración y caracterización definido en el anexo técnico. 2. Realizar con el equipo de profesionales el Diagnóstico, Clasificación y Planificación de apoyos y posterior a su implementación el ajuste de los sistemas de apoyos para cada una de las personas. 3. Desarrollar con la población la práctica deportiva que corresponda de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico. 4. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad. 5. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista. 6.Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio de asociación.:

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de abril de 2025.

Padre J. ANTONIO RAMIREZ G, m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

FUMDIR
COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141075022571

(415)7707212489984(8020) **000014107502257 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 2 4 1 6 1 8 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 4 1 6 1 8 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERNAL	RAMOS	SEBASTIAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 4 69 B 40

42. Correo electrónico: sebastianrun07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 7 5 0 3 6 3	3 0 4 6 8 2 0 4 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 2 0 5 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274289732

PIB
06:11:22

Bogotá DC, 24 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN BERNAL RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012416182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SEBASTIAN BERNAL RAMOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012416182** de BOGOTA D.C.

(MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de junio de 2025, a las 06:13:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012416182
Código de Verificación	1012416182250624061355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:56:47 AM horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1012416182**

Apellidos y Nombres: **BERNAL RAMOS SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas**

frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2025 06:16:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012416182** y Nombre: **SEBASTIAN BERNAL RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118515283** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando

https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:17:56 horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012416182,** Apellidos y Nombres **BERNAL RAMOS SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) SEBASTIAN BERNAL RAMOS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1012416182, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20181129	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 24 días del mes de Junio de 2.025

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
20667070

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SEBASTIAN BERNAL RAMOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.012.416.182**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Junio del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Martes, 24 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SEBASTIAN BERNAL RAMOS identificado(a) con CC 1012416182, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91220806982	2021-04-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co